



Orientaciones para **PACIENTES Y ACOMPAÑANTES**

Vea cómo puede contribuir a la seguridad del paciente en las Unidades Materno-Infantil y Pediátricas de la Fundação São Francisco Xavier

CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

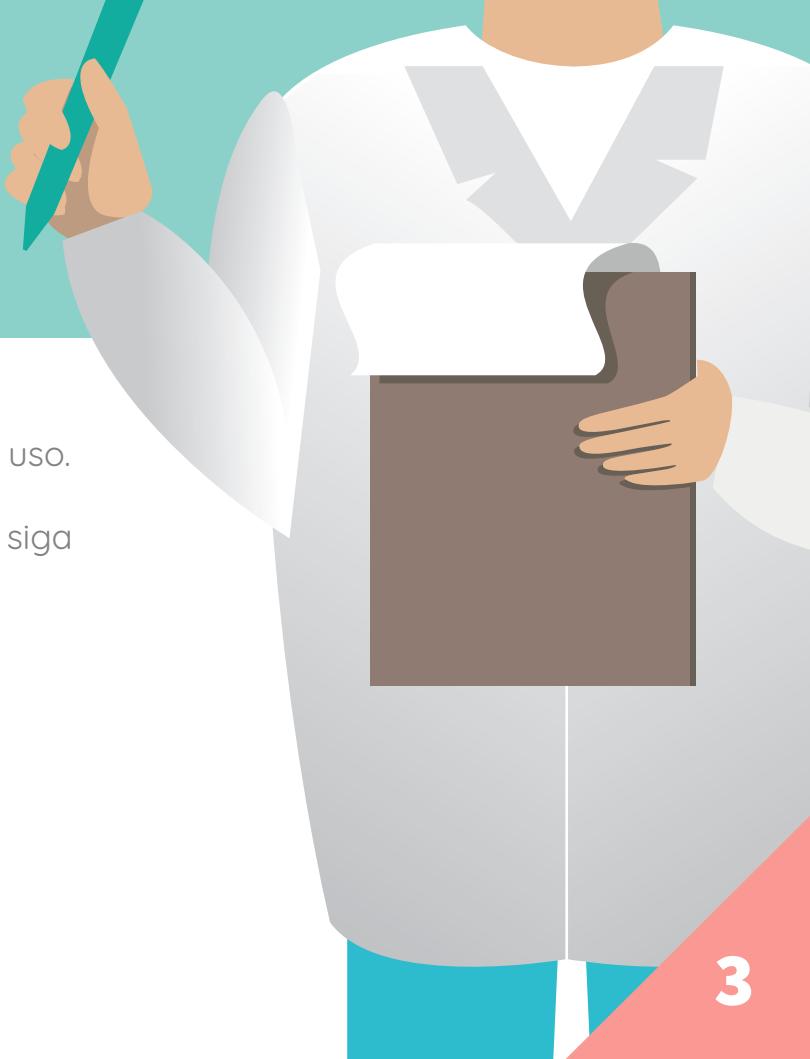
La Fundação São Francisco Xavier tiene como objetivo la recuperación de la salud del paciente, de forma satisfactoria y en tiempo oportuno, a través de un conjunto de valores, actitudes, competencias y comportamientos que determinan el compromiso con la gestión de la salud. Actúa con el máximo celo, dedicación, ética y seguridad, incluyendo los cuidados para la prevención de incidentes/eventos adversos.

Por esta razón, se adoptan algunas iniciativas importantes y usted puede ayudarnos a evitar situaciones indeseables.



¿CÓMO PROTEGER AL PACIENTE?

- Proporcione información importante como alergias, enfermedades y medicamentos en uso.
- Busque interactuar con los profesionales y siga las instrucciones indicadas.
- A continuación, algunas recomendaciones importantes.



CÓMO PUEDE COLABORAR, COMO RESPONSABLE LEGAL/ACOMPAÑANTE EN LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

- Mantenga la pulsera y la etiqueta de identificación hasta el final de la atención o alta hospitalaria. En caso de pérdida o daño, solicite al equipo una nueva identificación.
- Verifique la información contenida en declaraciones y términos, etiquetas de medicamentos, bolsas de sangre, suero y etiquetas de muestras para exámenes.



CÓMO PUEDE COLABORAR, COMO RESPONSABLE LEGAL/ACOMPAÑANTE EN LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

- Tenga a mano documentación con fotos actualizadas, suya y del paciente, siempre que esté en las dependencias del Hospital.
- Confirme si la información en la pulsera de identificación del paciente y en su etiqueta de identificación como acompañante está correcta.



CÓMO PUEDE COLABORAR, COMO RESPONSABLE LEGAL/ACOMPAÑANTE EN LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

- El equipo de enfermería debe realizar la verificación de la pulsera que utilizarán la madre y el recién nacido, junto con el acompañante. El par de pulseras contiene el mismo número de serie, y ambas deben ser rellenadas con el nombre de la madre y el número de atención. Asegúrese de que la verificación se realice en el momento del nacimiento y durante toda la permanencia en el Hospital.



CÓMO PUEDE COLABORAR, COMO RESPONSABLE LEGAL/ACOMPAÑANTE EN LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

- Asegúrese de que el equipo asistencial verificó la identificación antes de todas las atenciones, procedimientos y/o administración de medicamentos, así como también realizó la higiene de manos y proporcionó orientaciones con claridad.
- En la Unidad Neonatal, algunos prematuros no tienen condiciones de mantener la pulsera en la extremidad. De esta forma, la pulsera se adjunta junto a la cama (ejemplo: incubadora), con cinta transparente de fácil identificación.



MEDICAMENTOS

- Si el paciente utiliza algún medicamento, no olvide comunicarlo al médico asistente y al equipo de enfermería. Ellos le orientarán sobre la continuidad, sustitución o suspensión del uso de los medicamentos traídos de casa.

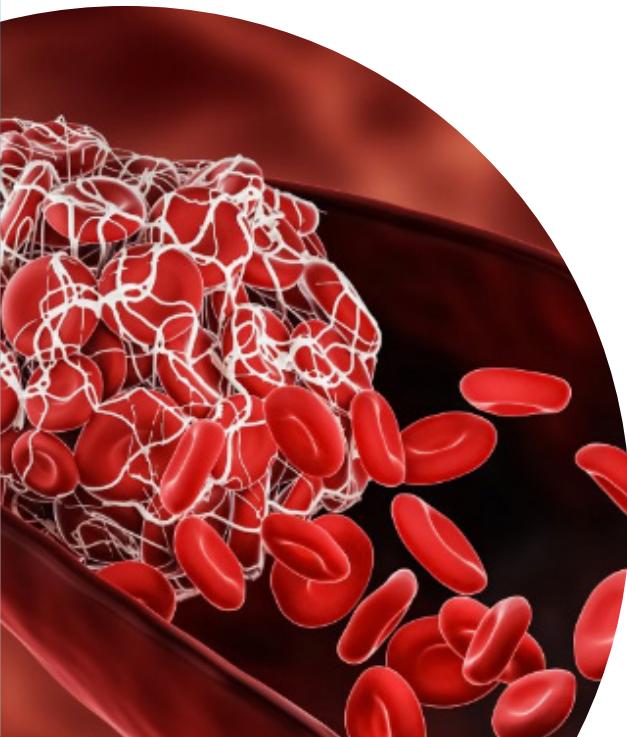


ALERGIA

Si el paciente tiene algún tipo de alergia, comuníquelo para que pueda ser identificado con:

- Placa para alerta.
- Pulsera de identificación para alergia.
- Registro en el historial médico.

TROMBOEMBOLISMO VENOSO



El tromboembolismo venoso es una condición en la cual un coágulo sanguíneo (trombo) se forma en una vena. Este coágulo puede obstruir parcial o completamente el flujo sanguíneo a través de la vena, causando hinchazón y dolor.

Frecuentemente el tromboembolismo venoso ocurre en las “venas profundas” de las piernas, muslos o pelvis y se llama trombosis venosa profunda. Sin embargo, un coágulo puede formarse en cualquier parte del sistema venoso. Si una parte o todo el coágulo sanguíneo se desprende del lugar donde se formó, puede viajar a través del sistema nervioso, a esto se llama émbolo. Si el émbolo se aloja en el pulmón, se llama embolia pulmonar, una condición seria que provoca mas de 50.000 muertes por año.

CONDICIONES CLÍNICAS O MEDICAMENTOS DE RIESGO MÁS ELEVADO

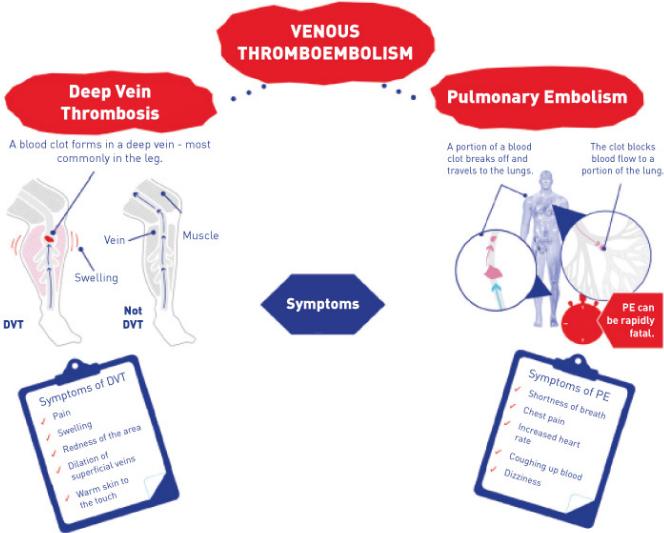
Algunas condiciones clínicas y medicamentos aumentan el riesgo de desarrollar un coágulo sanguíneo:

- Cáncer;
- Inmovilización (por ejemplo, debido a la hospitalización, reposo en la cama o parálisis, vuelos);
- Trombosis venosa profunda o pulmonar previa;
- Edad avanzada, en especial si superior a 65 años;
- Obesidad;
- Gestación;
- Algunos medicamentos (por ejemplo: píldoras anticonceptivas, terapia de reemplazo hormonal, tamoxifeno, talidomida, eritropoyetina);
- Antecedentes familiares,
- Tabaquismo;
 - Insuficiencia cardíaca;
 - Problemas renales, como el síndrome nefrótico;

PREVENCIÓN

Prevenir el problema es mucho más fácil que tratarlo. Por eso, FSFX orienta algunos hábitos que deben formar parte de su rutina para evitar la TVP:

- Practique ejercicios físicos regularmente y controle su peso corporal;
- Evite el tabaquismo. Los componentes del cigarro causan lesiones en venas y arterias;
- Evite quedarse sentado (a) por largos periodos o, si no hay alternativas, intente mantener el movimiento de las piernas;
- Use medias elásticas, especialmente si usted tiene varices;
- Evite el estrés y beba bastante líquido;
- En mujeres con predisposición a la trombosis venosa profunda, se recomienda usar el DIU (dispositivo intrauterino) o píldoras anticonceptivas que contengan solamente progestina como métodos contraceptivos.





TERMINO SOBRE RIESGO DE TROMBOEMBOLISMO VENOSO

Yo _____

RG nº _____ en la calidad de () paciente () acompañante
del paciente _____

IH _____ Identificado(a) por el equipo

Multiprofesional de la Fundación São Francisco Xavier como paciente con potencial de ocurrencia
de evento de tromboembolismo venoso, DECLARO haber recibido las debidas orientaciones y
aclaraciones, en lenguaje claro y accesible, en cuanto al método de evaluación de potenciales
factores de riesgo de trombosis venosa profunda y de la disponibilidad de medidas de prevención

previstas en este material.

_____ de _____ del 20_____

Firma del acompañante/paciente



ADMINISTRACIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS

¡Esté atento!

- Todo profesional deberá confirmar la identidad del paciente antes de administrar cualquier medicación.
- El profesional de enfermería, el farmacéutico, o el médico informará cuál es el medicamento que se está administrando, así como su indicación y el intervalo de administración. Es fundamental que aclare sus dudas siempre que sea necesario.
- En caso de que el paciente presente malestar o incomodidad, durante o después de la administración de medicamentos, informe al médico o al profesional de enfermería INMEDIATAMENTE.
- Al alta hospitalaria, asegúrese de que comprendió todas las instrucciones y, en caso de dudas, procure aclararlas antes de dejar el hospital.
- Los medicamentos que hayan sido traídos de casa y recogidos por la enfermería durante la internación, serán devueltos en el momento del alta hospitalaria.

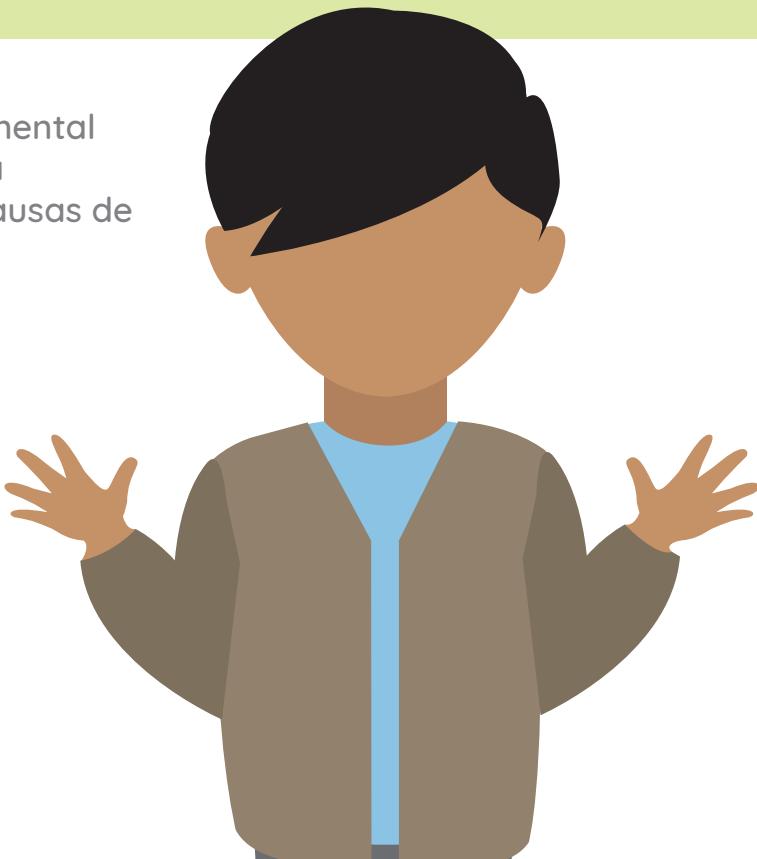


HIGIENE DE LAS MANOS

La higiene adecuada de las manos es fundamental para prevenir infecciones relacionadas con la atención a la salud, que son las principales causas de complicaciones a los pacientes.

Por lo tanto, es importante que sepa:

- Las manos son las principales vías de transmisión de microorganismos durante los cuidados a los pacientes;
- La higiene de las manos es la medida individual más sencilla e importante para prevenir infecciones relacionadas a los cuidados en salud. Siga el paso a paso para la correcta higienización de las manos.



HIGIENIZACIÓN DE LAS MANOS CON ALCOHOL EN GEL:



Deposite en la mano una dosis del producto suficiente para cubrir a toda la superficie de las manos.



Frote las palmas de sus manos entre sí.



Frote la palma derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.



Frote la palma de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frote el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrando los dedos y viceversa.



Frote con un movimiento circular al dedo pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



Frote las puntas de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento circular y viceversa.



Aplique suficiente jabón para cubrir a toda la superficie de las manos.



Frote las palmas de sus manos entre sí.



Frote la palma derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.



Frote la palma de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frote el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrando los dedos y viceversa.



Frote con un movimiento circular al dedo pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



Frote las puntas de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento circular y viceversa.



Frote las muñecas con movimientos circulares.



Enjuague bien a las manos.



Seque bien a las manos con toalla de papel desechable.

SUS MANOS ESTARÁN LIMPIAS Y LIBRES DE CONTAMINANTES

HIGIENE CORPORAL

- **PACIENTES INDEPENDIENTES:**

Deben bañarse cuando sea necesario. No olvide la higiene del cuero cabelludo.

- **PACIENTES PARCIALMENTE DEPENDIENTES:**

Deben bañarse una vez al día, con la ayuda del acompañante, debidamente orientado, o con la ayuda de enfermería.

- **PACIENTES DEPENDIENTES / ACAMADOS:**

Reciben baño en cama una vez al día, realizado por enfermería y con la ayuda del acompañante.

- **PACIENTES PUÉRPARAS:**

Baño realizado 6 horas después del parto, con la ayuda de enfermería. Después del primer baño, la paciente podrá realizar higiene corporal, con la ayuda del acompañante.

- **PACIENTES GESTANTES:** Deben bañarse una vez al día o siempre que sea necesario.

- **GESTANTES EN REPOSO ABSOLUTO:** Baño en la cama, con la ayuda de enfermería.

- **BAÑO DEL RECIÉN NACIDO:** el primer baño se realizará en el alojamiento conjunto, por enfermería, con un mínimo de 6 horas después del nacimiento.

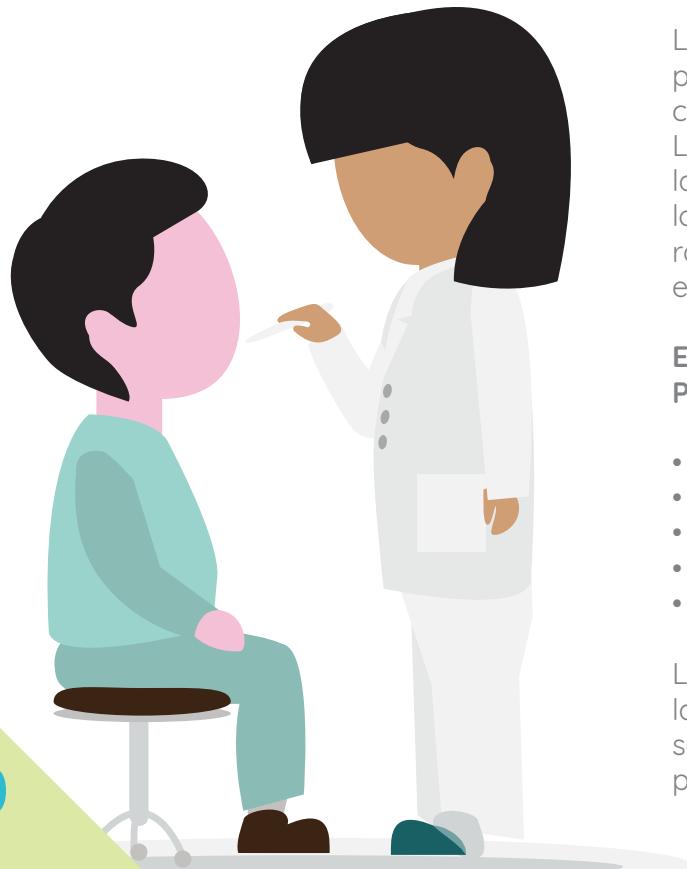




OBSERVACIÓN:

- En cuidados intensivos, el baño se realizará según la condición clínica del paciente y en la unidad de internación en horario definido por el equipo asistencial.
- La ropa de cama se cambiará en días alternos o cuando esté sucia o a petición del paciente o familiar. Avise a enfermería para solicitarla si es necesario.

HIGIENE ORAL



La falta de higiene oral crea un ambiente propicio para la proliferación de bacterias en la cavidad bucal, formando placa bacteriana. La placa bacteriana actúa como reservorio para la colonización de las bacterias respiratorias y los microorganismos presentes pueden ser liberados en la saliva, broncoaspirados y alojados en el pulmón.

EXISTEN VARIAS ALTERACIONES CAUSADAS POR LOS MICROORGANISMOS:

- Candidiasis;
- Estomatitis;
- Gingivitis;
- Periodontitis;
- Neumonía y otros.

La higiene oral debe ocurrir después de todas las comidas. Las prótesis (total o parcial) deben ser limpiadas después de las comidas, cepillando por dentro y por fuera.

ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN CORRECTA DE LA HIGIENE ORAL DEL PACIENTE

Limpieza del interior de la boca:



Cepillo suave o infantil



Dedo enguantado + gasa o espátula + gasa

Limpie la lengua, el paladar, las mejillas internas, las encías y los dientes (si los hay). No olvide retirar el exceso de líquido de la gasa.

- Retire las prótesis para dormir y colóquelas en un recipiente húmedo.
- Higienice las prótesis después de las comidas.
- Utilice un enjuague bucal y/o clorhexidina acuosa al 0,12%.
- Realice la higiene oral tres veces al día.
- Humedezca los labios y la cavidad oral con agua siempre que sea necesario, con la ayuda de una gasa (retire el exceso).

¡No lo olvide! Si el paciente está recibiendo alimentación por vía oral, realice la higiene después de todas las comidas, y si no está recibiendo la alimentación por esta vía, debe realizar la higiene al menos tres veces al día. Si el paciente está consciente, en ausencia del cepillo de dientes, ofrezca la gasa montada en el dedo para la higiene oral. En caso de paciente inconsciente, el profesional de la asistencia deberá seguir el protocolo institucional.

CAÍDAS

Las caídas son eventos que pueden causar varios daños a los pacientes. Algunas personas tienen mayor probabilidad o riesgo de sufrir una caída, debido a la edad, a las dificultades para la locomoción o por estar bajo el efecto de medicamentos. Por estas razones, medidas de prevención de caídas deben ser seguidas y usted puede ayudarnos.

INSTRUCCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN EL HOSPITAL

Siga siempre las orientaciones y recomendaciones de los profesionales que están cuidando al paciente, descritas a continuación:

- El paciente debe evitar caminar solo y siempre solicitar ayuda al acompañante/profesionales de salud.
- El paciente debe levantarse lentamente de la cama, siempre con ayuda del acompañante o de los profesionales de salud. Debe sentarse primero, esperar algunos minutos y el acompañante/profesional garantizar que la iluminación esté adecuada.



INSTRUCCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN EL HOSPITAL

- La enfermería realiza diariamente una evaluación del riesgo de caídas. La identificación con pulsera morada se realizará según edad y clasificación de riesgo.
- La escalera de 2 peldaños debe mantenerse al lado de la cama/camilla del paciente. Si es necesario, el paciente debe utilizarla para bajar con la ayuda del acompañante y/o profesional de la salud.
- El paciente debe usar calzado con suela antideslizante.
- Mantenga el timbre y los objetos de uso personal, como el celular, el reloj, entre otros, cerca de la cama.
- Despues del parto normal, la deambulación en el Centro Obstétrico está desaconsejada, debido al riesgo de desmayos que pueden ser causados por hipotensión y debilidad.
- Despues de 6 horas del parto, las pacientes son orientadas sobre la deambulación, con la ayuda del acompañante, si no hay contraindicación.



INSTRUCCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN EL HOSPITAL

- Mantenga la cama del paciente en la posición baja, las barandas elevadas y las ruedas bloqueadas.
- El acompañante debe mantenerse siempre cerca del paciente. Si necesita ausentarse, comuníquelo a enfermería.
- Utilice las barras de apoyo dentro del baño, ubicadas cerca del inodoro y dentro de la ducha.
- Los pacientes con riesgo medio/alto de caída deberán ser transportados en silla de ruedas o camilla.



INSTRUCCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN EL HOSPITAL

- El acompañante debe tener especial atención con los recién nacidos que están en incubadoras. Mantenga la puerta y las portezuelas debidamente cerradas, observando con atención si ambas están trabadas. En caso de dudas sobre la operación, comuníquese con el equipo de enfermería para recibir instrucciones.
- No camine con el recién nacido en brazos por el pasillo del piso; siempre en la cuna móvil. El transporte del recién nacido, para exámenes y en la liberación del alta hospitalaria, se realizará en cuna común o incubadora de transporte.
- Los bebés lactantes deben ser transportados, según la evaluación de enfermería, en cuna o en brazos del acompañante en silla de ruedas.
- Tenga cuidado con los pisos con moho. Solicite siempre al personal de limpieza que identifique el peligro de residuos.
- En el Centro Obstétrico, el bebé solo podrá ser transportado con la madre, en camilla de transporte con barandillas de protección elevadas, incubadora de transporte o cuna móvil, y siempre acompañados por enfermería.

**MANTENGA
UNA ATENCIÓN
REDOBLADA
CON LOS NIÑOS**



Los niños deben estar siempre acompañados por un adulto.

...

Mantenga las barandillas de las camas/cunas elevadas. Los niños no deben ponerse de pie en las camas/cunas.

...

No duerma con el niño en brazos o en la cama, para evitar caídas o sofocos.

...

¡Cuidado al sujetar al bebé! Las caídas desde los brazos son las ocurrencias más frecuentes en niños menores de 1 año de edad.

...

En caso de debilidad o somnolencia, solicite el apoyo del acompañante para sostener al niño.

FACTORES QUE AUMENTAN EL RIESGO DE CAÍDA

- **Rango de edad:** niños menores de 5 años y adultos mayores de 65 años.
- **Psicocognitivos:** demencia, depresión, ansiedad y confusión mental.
- **Condiciones de salud y presencia de enfermedades crónicas:** derrame cerebral, hipotensión postural, mareo, incontinencia o urgencia urinaria, entre otras.
- **Funcionalidad:** dificultad en el desarrollo de las actividades de la vida diaria, necesidad de dispositivo de ayuda para la marcha (ejemplo: andador, muleta, bastón), debilidad muscular, problemas articulares y deformidades en los miembros inferiores.
- **Comprometimiento sensorial:** visión, audición o tacto.
- **Equilibrio corporal:** marcha alterada.
- **Uso de medicamentos (sedantes, antihipertensivos, hipoglucemiantes, quimioterápicos, etc.).**
 - Obesidad.
 - Historial previo de caídas.
 - Ausencia de orientaciones sobre el riesgo de caída.
 - Pacientes en situación posquirúrgica inmediata.

TÉRMINO SOBRE RIESGOS DE CAÍDAS

_____ IH _____, identificado(a) por el equipo de Enfermería de la Fundação São Francisco Xavier con riesgo de caída (medio y elevado), DECLARO haber recibido las debidas instrucciones y aclaraciones, en lenguaje claro y accesible, en cuanto a las acciones y procedimientos necesarios para la prevención de caídas previstas en este material.

-----, de ----- del 20-----.

Firma del acompañante/paciente



CIRUGÍA



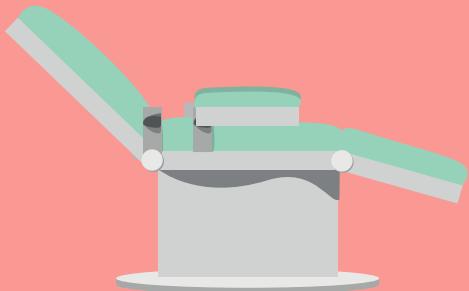
Es importante proporcionar orientaciones a los pacientes para que el procedimiento quirúrgico se realice con seguridad.

¿QUÉ DEBE HACER?



El día de la cirugía, lleve todos los documentos y exámenes relacionados con el procedimiento quirúrgico. No olvide presentar un documento personal con foto actualizada.

Es importante realizar la higiene corporal y oral del paciente previamente a la realización de la cirugía. Si necesario, solicite ayuda. Esté atento a las orientaciones que recibirá del cirujano sobre las opciones de cirugías disponibles para el tratamiento, los riesgos, los beneficios y las posibles complicaciones.



Esté atento también a las orientaciones que recibirá del anestesista sobre la anestesia, los riesgos, los beneficios, el ayuno, el control de dolores en el postoperatorio y las posibles complicaciones.

INFORME AL MÉDICO SOBRE LAS ALERGIAS Y OTROS PROBLEMAS DE SALUD

Lea atentamente el Consentimiento Informado para Cirugía y Anestesia antes de firmarlo. Si no entiende alguna información, ¡pregunte al médico!



IMPORTANTE: Cuando el paciente vaya a someterse a algún procedimiento quirúrgico, en la admisión del paciente en el centro quirúrgico, los profesionales de la salud identifican con una pulsera el lado de la región de la intervención en el cuerpo del paciente y confirman el lugar de la intervención junto al médico y al historial del paciente. Este procedimiento se denomina "marcación de la lateralidad".

PROTOCOLO DE CIRUGÍA



Todos los documentos pertinentes al procedimiento quirúrgico, como el Consentimiento Informado, el Consentimiento para Hemotransfusión, la Profilaxis Antibiótica, el Tromboembolismo, la Evaluación Preanestésica y Preoperatoria, así como los exámenes pertinentes a la cirugía, serán verificados en la recepción, antes de enviar al paciente al Centro Quirúrgico.

En el Centro Quirúrgico, se realizarán verificaciones de seguridad antes, durante y después del procedimiento quirúrgico.

PROTOCOLO DE CIRUGÍA SEGURA

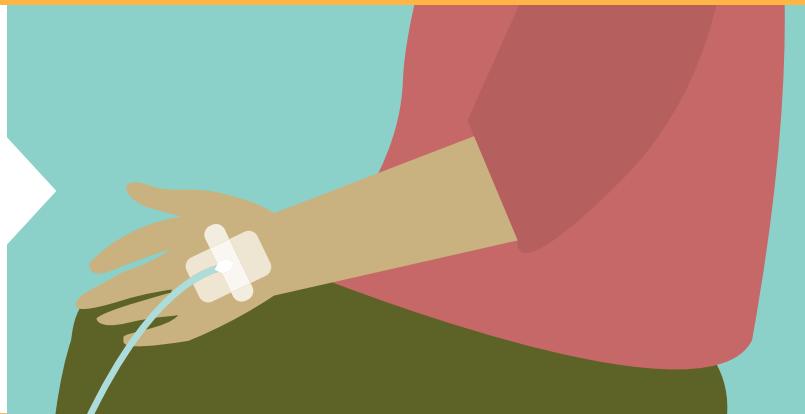
El Hospital sigue las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, aplicando el Protocolo de Cirugía Segura. Cada etapa es conducida por un profesional de la salud, responsable de confirmar si el equipo completó sus tareas, antes de proseguir a la etapa siguiente, siendo estas:



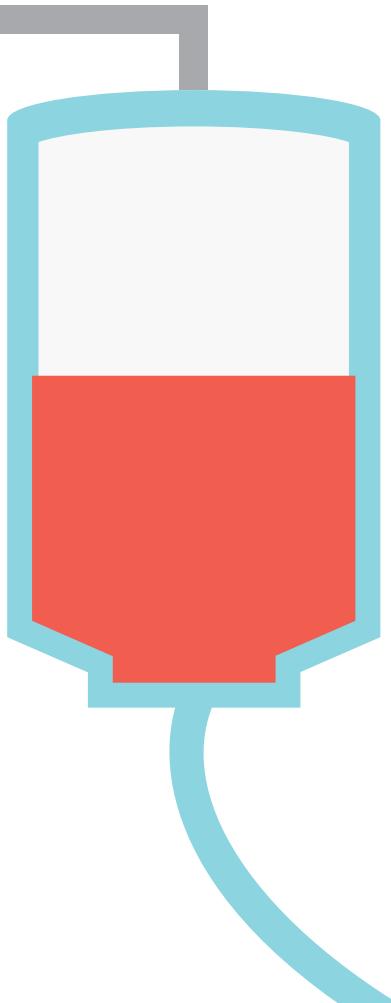
- 1. Antes del inicio de la anestesia:** verificación de elementos esenciales para garantizar la seguridad realizada por el equipo de enfermería, en la admisión del paciente en el Centro Quirúrgico.
- 2. Antes de la incisión en la piel:** esta etapa es conducida por el equipo de enfermería junto con el equipo médico, que realizan una pausa, antes de la inducción anestésica y de la incisión en la piel, para verificar si todos los elementos necesarios están disponibles.
- 3. Antes de la salida del paciente del quirófano:** el equipo de enfermería verifica los elementos necesarios para la continuidad del cuidado prestado y la seguridad del paciente, antes de su salida del quirófano, registrando en el historial clínico. El objetivo es garantizar la calidad y la seguridad de la asistencia prestada, reduciendo o eliminando la posibilidad de errores y daños al paciente.

CATÉTERES Y SONDAS

Los catéteres son dispositivos insertados en la vena del paciente para administrar medicamentos, recolectar muestras de sangre y, en algunos casos, para realizar hemodiálisis.



Las sondas, por otro lado, se utilizan para drenar líquidos o secreciones, administrar dieta, agua y medicamentos.



Estos dispositivos ayudan en el tratamiento de los pacientes y, por eso, deben ser manipulados y cuidados de forma adecuada, ya que pueden convertirse en fuente de complicaciones, incluso generar infecciones y perjudicar el tratamiento.

¿QUÉ DEBE HACER?

- Observe si el profesional se higienizó las manos inmediatamente antes y después de manipular el dispositivo.
- No manipule el catéter o la sonda a menos que haya sido orientado por un profesional. Durante el período de internación, un profesional realizará los cuidados necesarios y brindará las orientaciones.
- Algunos de estos dispositivos deberán protegerse durante el baño.
- Participe en la confirmación de los medicamentos y soluciones que serán administrados, a fin de asegurar la infusión correcta.
- Comunique a un profesional de la salud cualquier señal de pérdida de fijación, manifestaciones de dolor o incomodidad en el lugar o cerca de la inserción de los dispositivos.
- Tenga cuidado con los dispositivos cuando el paciente se mueva; deben estar bien fijos para evitar pérdida accidental y caídas.
- Algunos pacientes son monitorizados y necesitan equipos específicos durante la internación, tales como: bombas de infusión, respiradores, aparatos para fototerapia, entre otros, que solamente el equipo asistencial tiene permiso para manipular.

LESIONES CUTÁNEAS

Lesión por Presión (LPP) es una herida que surge en la piel, en lugares donde los huesos están más expuestos. Esta situación puede ocurrir en pacientes encamados, desnutridos o que se mueven poco. Este problema puede agravar las condiciones de salud del paciente, aumentando el tiempo de hospitalización.

¿QUÉ DEBE HACER?



- Cambie la posición del paciente siempre que sea posible. Pida ayuda al equipo de enfermería para reposicionar al paciente a cada dos horas en la cama o, cada una hora en el sillón. Verifique, anticipadamente, la condición y la tolerancia del paciente.
- Infórmese con el equipo asistencial sobre las posibilidades que el Hospital ofrece para proteger la piel del paciente, previniendo la formación de heridas.

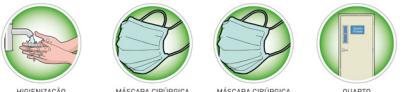
PRECAUCIÓN Y AISLAMIENTO

PRECAUCIÓN POR AEROSOL



Solicite orientação da Enfermagem | **FSFX** FÓRUM
SOCIOPROFESSIONAL DE FRANÇA

PRECAUCIÓN POR GOTITAS



Solicite orientação da Enfermagem | **FSFX** FÓRUM
SOCIOPROFESSIONAL DE FRANÇA

PRECAUCIÓN DE CONTACTO



Solicite orientação da Enfermagem | **FSFX** FÓRUM
SOCIOPROFESSIONAL DE FRANÇA

- Siga las orientaciones del equipo asistencial en relación con las restricciones para el paciente en aislamiento.
- Utilice los Equipos de Protección Individual (EPI), conforme a las orientaciones descriptivas en las placas.
- No toque lugares de acceso común sin higienizar las manos, antes y después del contacto con el paciente.
- Si identifica la falta de algún producto para la higiene de las manos, comuníquelo inmediatamente al equipo de enfermería o de limpieza.
 - Evite salir del lugar de alojamiento durante el período de aislamiento (pacientes y acompañantes). Si necesita ausentarse, retire y deseche los EPI y, al regresar a la habitación, utilice nuevos EPI.
 - Los horarios de visitas y cambios de acompañantes son reducidos.

USTED QUE ACOMPAÑA A UN PACIENTE EN AISLAMIENTO, DEBERÁ TENER UN CUIDADO AÚN MAYOR. VAMOS A EXPLICAR:

- El aislamiento hospitalario es un conjunto de medidas técnicas para formar una barrera aséptica, con el fin de impedir la diseminación de agentes infecciosos de un paciente a otro, a los colaboradores, visitantes y medio ambiente.



¿Qué son las bacterias MULTIRRESISTENTES (BMR) y cómo se transmiten?

- Son bacterias que no pueden ser tratadas con antibióticos comunes y pueden transmitirse de persona a persona a través de las manos, la ropa y los objetos contaminados.

¿Qué es la precaución de contacto?

- Son las medidas que todo profesional, acompañante y visitante deben adoptar al realizar cualquier procedimiento o evaluación en el paciente en precaución de contacto: higienizando siempre las manos con agua y jabón o alcohol en gel y utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) disponibles.

PACIENTES EN AISLAMIENTO DE CONTACTO

Para mayor seguridad de nuestros pacientes, las siguientes recomendaciones deben ser obligatoriamente seguidas:

- Los acompañantes de pacientes en aislamiento deben asistir, exclusivamente, al paciente que están acompañando.
- Lavar siempre las manos o utilizar alcohol en gel al 70% al entrar/salir de la habitación y al manipular al paciente.
- Usar bata y guantes siempre que tenga contacto con el paciente o su unidad de atención.
- Evitar transitar por los pasillos del hospital.
- No salir de la habitación con bata o guantes (retirar antes de salir, desechar en la basura y lavar las manos con agua y jabón y/o utilizar alcohol en gel al 70%).
- Avisar al equipo cuando los materiales, batas, guantes y alcohol se estén acabando para que se reponga lo antes posible.
 - Comparta esta información diariamente al cambiar de acompañante (utilice este material como fuente).
 - En caso de dudas, el equipo asistencial está a su disposición para aclaraciones. Contamos con su apoyo.

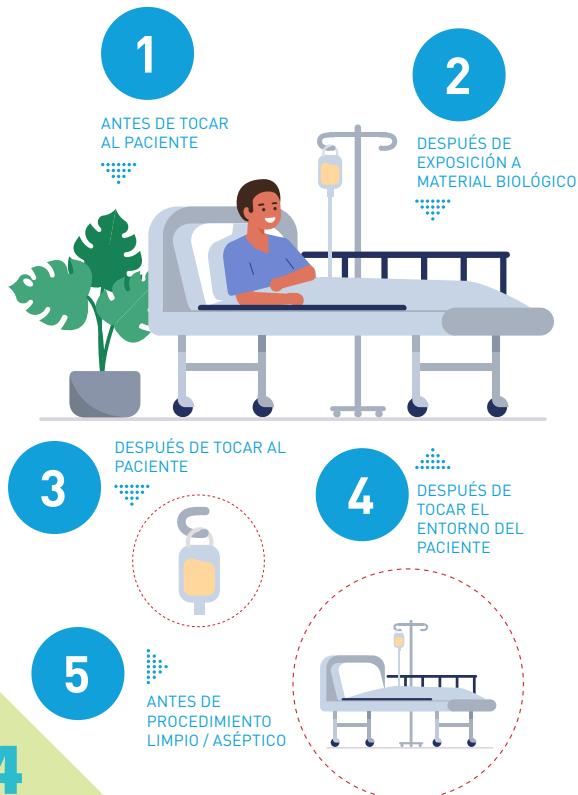
Los pacientes transferidos de otros hospitales pueden necesitar la toma de un HISOPADO DE VIGILANCIA y serán identificados con una placa de aislamiento de contacto.

Si el resultado es positivo, será transferido a una cama de aislamiento con placa roja descrita como BMR (Bacteria Multirresistente).

Si el resultado es negativo, el paciente será retirado del aislamiento.



LOS 5 MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE LAS MANOS



ORIENTACIONES IMPORTANTES:

Tengo una bacteria multirresistente - ¿Y ahora?

Esto no significa que usted tenga una infección por esta bacteria. Puede que solo esté viviendo en su piel o en su intestino, sin causarle daño; en ese caso, no será necesario usar antibióticos. E incluso si está provocando una infección, tampoco significa que no exista tratamiento. Quien tiene una infección por este tipo de bacteria, sin embargo, necesita un cuidado extra, con tratamiento con antibióticos especiales. El equipo de salud podrá darle mayores aclaraciones.

¿Y cuándo me vaya a casa?

En principio, no será necesario ningún cuidado especial. Cuando usted regrese a casa, con el paso del tiempo y la mejora de su inmunidad, su “flora bacteriana” se irá normalizando, volviendo a lo que era antes de la infección. Mantenga cuidados de higiene de modo general y cuidados reforzados principalmente si está cerca de personas con problemas de salud.

INSTRUCCIONES A LOS VISITANTES Y ACOMPAÑANTES



La presencia de la familia y amigos es importante para la recuperación del paciente. Sin embargo, algunas recomendaciones son necesarias para la convivencia segura en el ambiente hospitalario. Al visitarlo, es preciso recordar que el estado de salud del paciente requiere cuidados especiales y hay reglas que deben ser respetadas. Para que la visita ocurra de modo seguro y sin perturbar la rutina hospitalaria, siga las siguientes orientaciones:

- Es obligatoria la presentación de un documento de identificación con foto (ej.: cédula de identidad, licencia de conducir o carné de trabajo).
- No se permiten acompañantes menores de 18 años y no es aconsejable que sean mayores de 65 años, siendo que todo acompañante debe ser absolutamente capaz. Los menores de 12 años solo pueden realizar visitas, con autorización del supervisor, acompañados de un responsable.

INSTRUCCIONES A LOS VISITANTES Y ACOMPAÑANTES

- Es obligatorio lavarse las manos, antes y después de tocar al paciente, retirando anillos, pulseras y relojes.
- El recién nacido que necesite acompañar a la madre a una consulta de urgencia en el Centro Obstétrico, deberá recibir una credencial de identificación en la recepción, después de verificar el Certificado de Nacimiento o la Declaración de Nacido Vivo (DNV), y portarla hasta la salida del Hospital.
- La Institución no se responsabiliza por pérdidas y extravíos de artículos personales. Bolsos y cualquier tipo de objetos personales deben guardarse en los lugares indicados por el equipo asistencial (bajo total responsabilidad de su propietario). Recomendamos llevar el mínimo de objetos dentro de la institución hospitalaria.
- Recomendamos utilizar ropa adecuada en el ambiente hospitalario (ej.: pantalones, vestidos y bermudas a la altura de las rodillas y calzado cerrado).
- La salida de la Unidad debe realizarse por la misma recepción de entrada, y la etiqueta de identificación debe devolverse.
- No está permitido transitar por otras habitaciones de internación y sectores asistenciales sin la debida autorización.
- No está permitido suministrar ningún medicamento al paciente sin recomendación médica o del equipo de enfermería.
 - No está permitida la visita en el Servicio de Urgencias.

RESTRICCIONES DE VISITAS



- Si está enfermo, no debe visitar al paciente.
- Si usted está resfriado o con gripe, por la seguridad de su hijo/paciente, no venga a visitarlo. Un adulto resfriado o con gripe, que generalmente presenta una infección leve, puede transmitir el mismo virus a recién nacidos y niños menores de 1 año, y ellos pueden manifestar una enfermedad grave llamada bronquiolitis viral aguda.
- Considere que, muchas veces, es difícil para los padres distinguir los síntomas iniciales de una infección viral de alergias (rinitis, entre otras). De esta forma, si los padres tienen estos síntomas, tampoco deben acompañar al recién nacido, hasta que se excluya la presencia de infección viral.
- No está permitido fumar en las dependencias del Hospital. (Ley 12.546/2011).

PARA INGRESAR A LA UNIDAD NEONATAL

Información importante sobre los cuidados durante el acompañamiento y la visita a su hijo en la Unidad Neonatal.

El niño aún no tiene defensas eficaces contra las infecciones. Para evitar la contaminación, necesitamos adoptar algunos cuidados:

- Tenga cortas las uñas.
- Retírese anillos, alianzas, pulseras y reloj antes de entrar en la Unidad.
- Lávese muy bien las manos y antebrazos con agua y jabón y friccione el alcohol en gel antes de entrar en la Unidad, según las instrucciones colocadas encima del lavabo.





- No está permitido el uso de teléfonos móviles y demás aparatos electrónicos en esta Unidad.
- No está permitido filmar ni fotografiar.
- El cabello debe estar recogido.
- Está prohibida la entrada de los padres a la sala de lactancia y también al sector mientras las madres amamantan; ellos deben esperar en la recepción.
- "Momento Psiu" en la Unidad Neonatal: significa que el ambiente debe estar tranquilo y sin ruidos, manteniendo la luz más baja y al niño quieto, evitando la manipulación. Los horarios están regulados por la Unidad.

DERECHOS DE LOS PACIENTES

Los Hospitales de la Fundación São Francisco Xavier preservan la ética y el respeto al ser humano como valores que forman parte de la asistencia prestada en su día a día. Por eso, preservan también los derechos de los pacientes, que todos deben conocer, como:

- Recibir atención digna, humanizada, con seguridad, sin prejuicio de raza, credo, edad, sexo, orientación sexual, diagnóstico o cualquier otra forma de prejuicio, abuso o constreñimiento.
- Tener una atención capaz de asegurarle comodidad y bienestar.
- Identificar a los profesionales de atención. Es derecho del paciente saber el nombre y la especialidad del profesional.



- El paciente tiene derecho a que se resguarden sus secretos, con el mantenimiento del secreto profesional, siempre que no acarree riesgos a terceros o a la salud pública. Los secretos del paciente corresponden a todo aquello que, incluso desconocido por el propio paciente, pueda ser accedido por el profesional de la salud, por medio de la información contenida en el historial clínico;
- Exigir que el hospital cumpla las normas de prevención y control de infección hospitalaria, como, por ejemplo, que todos los profesionales de la salud se laven las manos antes de examinar al paciente o prestarle cuidados.
- Recibir explicaciones claras, detalladas y adecuadas a su entendimiento sobre todo y cualquier procedimiento realizado (cuidados, exámenes, cirugías, etc.), así como sobre la finalidad de la eventual toma de material para análisis.
- Para tener acceso al historial clínico, de acuerdo con las leyes vigentes, dirigirse a la recepción de los hospitales de la Fundación São Francisco Xavier.
- Mantener su privacidad, cuando sea atendido en la cama, en el ambiente donde está internado o en el ambiente donde espera atención.
- Ser identificado y tratado por su nombre y apellido o nombre social/afectivo, en este caso, cuando lo solicite.
- Tener acceso a las cuentas detalladas referentes a los gastos de su tratamiento, exámenes, medicación, internación y otros procedimientos médicos.
- Rechazar el tratamiento, participar en las decisiones relacionadas con su tratamiento, siempre que no incluya la exigencia de tratamientos inadecuados, innecesarios o sin comprobación científica. En caso de riesgo de vida, corresponde al médico decidir qué procedimientos serán adoptados.
- Recibir o rechazar asistencia social y religiosa.
- Todos los hemocomponentes utilizados en el hospital se obtienen por medio de donación voluntaria de sangre, según las normas técnicas del Ministerio de Salud. El paciente tiene derecho a recibir sangre proveniente de donación voluntaria, obtener información acerca de los exámenes serológicos realizados y datos de trazabilidad del proceso.
- Recibir información sobre los medicamentos que le serán administrados.
- Es derecho del recién nacido ser identificado mediante el registro de su impresión plantar y la huella digital de la madre.
- Es derecho de la parturienta tener una declaración del nacimiento con las complicaciones del parto y del desarrollo del neonato.
- Es derecho de la parturienta estar en

alojamiento conjunto, que es la permanencia de la madre y el bebé juntos en la misma habitación de internación, después del parto. En caso de que el recién nacido necesite cuidados especiales en la Intermedia o UCI Neonatal, se anima a la madre a acompañar el trabajo con el bebé en esas unidades diariamente.

- Los pacientes mayores de 60 años, menores de 18 años y las parturientas tienen derecho a un acompañante a tiempo completo, de acuerdo con los estatutos del Adulto Mayor y del Niño y Adolescente.
- El paciente con convenio tiene derecho a un acompañante, siempre que esté previsto en el contrato, tanto en las consultas como en las internaciones.
- Todos los pacientes tienen derecho a visita, siempre que se respeten las normas institucionales en cuanto a horario y conducta.
- En caso de parto, la parturienta podrá solicitar la presencia del padre del bebé o de otro acompañante de su elección.
- Es derecho del paciente menor, en casos de sospecha o de confirmación de maltrato contra el niño o adolescente, que su caso sea remitido y asistido por el Consejo Tutelar. En caso de violencia que involucre a un

adulto o adulto mayor, deberá activarse la asistencia social.

- El paciente tiene derecho a una muerte digna y serena, pudiendo optar él mismo (siempre que esté lúcido) o el responsable legal por otro lugar o tipo de acompañamiento clínico, por querer o no el uso de tratamientos para prolongar la vida, siempre que se observen los principios éticos y legales.
- Los familiares y responsables legales tienen derecho a ser avisados inmediatamente después del fallecimiento.
- El paciente tiene derecho a no ser donante de órganos sin su previa autorización o la de su responsable legal.
- El paciente tiene derecho a recibir recetas y otras orientaciones post alta de forma clara, legible, sin códigos o abreviaturas.
- El paciente tiene derecho a que se asegure la preservación de su imagen e identidad. No está permitida la divulgación e imágenes del paciente, salvo cuando estén expresamente autorizadas.
- El paciente/acompañante tiene derecho a registrar una manifestación con su percepción sobre la atención/cuidado. La Fundación São Francisco Xavier pone a disposición los siguientes canales oficiales de registro:
 - Central Telefónica - 31 3829-9000
 - Call Center para clientes Usisaúde 0800 283 0040
 - Hable con Nosotros:
<https://www.fsfx.com.br/contato/>

RESPONSABILIDADES DE LOS PACIENTES

Como en cualquier relación, el paciente, además de derechos, tiene determinadas responsabilidades frente al Hospital y su equipo, tales como:

- Informar los cambios inesperados de su estado de salud a los profesionales responsables de su atención.
- Dar información precisa y completa sobre su historial de salud, enfermedades previas, procedimientos médicos anteriores y otros problemas relacionados con su salud. En la imposibilidad de que el paciente proporcione información, esta debe ser proporcionada por su responsable.
- Ser responsable de todo y cualquier gasto durante su internación o su atención ambulatoria, mediante glosa o situaciones de conflicto con su plan de salud, aseguradora o empresa, comprometiéndose a negociar directamente con ellos y exentando al Hospital de cualquier responsabilidad.
- Velar por las instalaciones y equipos del Hospital puestos a su disposición para su bienestar y tratamiento.
- Seguir las instrucciones recomendadas por el equipo asistencial, siendo responsable del rechazo del tratamiento y sus consecuencias.
- Notificar al Hospital y a su médico sobre los cambios inesperados en la cobertura de su plan de salud, aseguradora o empresa, así como las otras restricciones. El paciente deberá informar al responsable financiero de su tratamiento hospitalario, informando al Hospital cualquier cambio en esa indicación.

La política de Derechos de los Pacientes y Familiares en los Hospitales de la Fundación São Francisco Xavier está resguardada en algunas legislaciones y documentos: Constitución Federal, Código Civil, Código Penal, Código de Defensa del Consumidor, Estatuto del Adulto Mayor, Estatuto del Niño y Adolescente, Ley 9.656/98 (planes de salud), Código de Ética Médica, Resoluciones del Consejo Federal de Medicina, Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás normas pertinentes al asunto.

PRIVACIDAD DE DATOS DE LOS PACIENTES

Buscamos aclarar de forma clara y objetiva cómo recolectamos y tratamos datos personales de los pacientes en los términos de la Ley General de Protección de Datos Personales (Ley nº 13.709/2018).

Si usted tiene alguna duda o tiene interés en conversar con nosotros sobre cualquier cuestión relacionada con sus datos, no dude en contactar a nuestro equipo a través del canal: dpo@fsfx.com.br



1. ¿QUÉ DATOS RECOLECTAMOS Y CUÁNDO LOS RECOLECTAMOS?

Durante la ejecución de nuestras actividades, la FSFX realiza el procesamiento de sus datos personales, con el objetivo de viabilizar nuestros servicios.

Dependiendo de la actividad ejecutada, podemos recolectar los siguientes datos: nombre completo, CPF (Registro de Persona Física - documento de identificación brasileño), RG (Registro General - otro documento de identificación brasileño), fecha de nacimiento, sus ingresos (exclusivamente para soporte de asistencia social), dirección con código postal, teléfonos, correo electrónico, información para pago, información de parientes proporcionada por usted, información de salud, datos sobre condiciones biológicas, identificación sexual, y otros datos que puedan ser necesarios, dependiendo del caso concreto.

Podemos utilizar sus datos para las siguientes finalidades:

- Procedimientos orientados a la ejecución de servicios de asistencia a la salud, como atención médica, inserción de información en su historial clínico, adquisición y administración de medicamentos e ítems necesarios para sus cuidados, cuidados en caso de urgencia/emergencia, transporte a unidades hospitalarias, realización de exámenes, entre otros;
- Actividades orientadas a la ejecución de su contrato con

nosotros o nuestro contrato con su operadora de planes de salud, como facturación y cobranzas;

- Entrar en contacto con usted o con sus responsables legales;
- Guarda, recolección de información y utilización en defensas procesales;
- Cumplimiento de obligaciones impuestas por leyes u otros reglamentos.
- Inclusión del paciente en programas de asistencia social.
- Acompañamiento pedagógico en el caso de pacientes en edad escolar.

Siempre que lo consideremos necesario, solicitaremos su consentimiento, y tendremos el cuidado de garantizar que usted es libre de rechazar o retirar el consentimiento sin ningún impedimento.

Si usted tiene cualquier duda o le gustaría recibir más información sobre qué datos utilizamos, o en qué procesos sus datos están involucrados, no dude en preguntarnos a través del portal de atención al titular, que usted encuentra en nuestro sitio web: <https://fsfx.com.br/a-fundacao/privacidade/>

2. ¿QUIÉN ES RESPONSABLE POR MIS DATOS?

Dependiendo del caso concreto, la FSFX será considerada Responsable del tratamiento de esos datos. Esto quiere decir que utilizamos sus datos personales para proporcionar las funcionalidades necesarias al ejercicio de nuestras actividades, y somos responsables del cuidado de esa información.

Existen también casos en que la FSFX podrá ser considerada Encargada del tratamiento de los datos. Esto quiere decir que realizamos el procesamiento de datos personales en nombre de otra institución, como en los casos en que enviamos información a su Operadora de Planes de Salud. En estas hipótesis, la otra institución es quien será la Responsable del tratamiento de sus datos y, por lo tanto, responsable por ellos.

Si usted tiene cualquier duda sobre quién es responsable por sus datos en un caso concreto, estaremos felices de informarle. Basta con entrar en contacto por medio de dpo@fsfx.com.br.

3. COMPARTICIÓN DE SUS DATOS

Podemos compartir sus datos personales en las siguientes hipótesis:

- Con autoridades judiciales, administrativas o gubernamentales competentes, siempre que exista determinación legal, requerimiento, requisición u orden judicial;
- De forma automática, en caso de alteración de nuestro cuadro social, como en el caso de fusión, adquisición o incorporación;
- Con socios proveedores de servicios responsables por la administración, guarda y seguridad de esos datos;
- Con su Operadora de Planes de Salud, para facturación de nuestros servicios.

Es posible que, al compartir sus datos con nuestros socios conforme a lo descrito anteriormente, sus datos sean transferidos a servidores fuera del país (cloud computing). En esos casos, siempre que la FSFX sea Responsable del tratamiento de estos, tenemos el cuidado de garantizar que sus datos estén seguros, ya sea por garantías contractuales ofrecidas por nuestros socios, ya sea por legislaciones reconocidamente adecuadas.

4. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE ESOS DATOS

Podemos mantener sus datos con nosotros en las siguientes hipótesis:

- Mientras sean necesarios para cumplir las finalidades descritas anteriormente;
- Mientras dure una obligación legal o regulatoria que nos obligue a mantener los datos con nosotros;
- Por el plazo legal del posible ejercicio de acciones judiciales demandas por o en contra de la FSFX.

Si cualquiera de las hipótesis anteriores ya no justifica la conservación de estos datos, los borraremos completamente o los modificaremos de forma que sea imposible para nosotros y nuestros socios identificarlo como titular del dato personal.

5. USO DE DATOS PARA INVESTIGACIÓN

La FSFX es conocida por ser una institución pionera en innovación en el área de la salud, y por eso somos entusiastas en la realización de investigaciones dentro de nuestros campos de actuación que puedan hacer nuestros tratamientos aún más eficientes y traer mayores oportunidades de cura a nuestros pacientes.

Siempre que realizamos una investigación, priorizamos la utilización de información que no pueda identificar a los pacientes involucrados, y tenemos el cuidado de compartir esa información solo con socios que también puedan garantizar la imposibilidad de cualquier identificación.

En caso de que su identificación sea indispensable para el éxito de una investigación clínica, le invitaremos personalmente y le proporcionaremos todas las aclaraciones que usted considere necesarias antes de proseguir. Si aun así usted no tiene interés en participar, su decisión no tendrá ningún impacto en nuestra relación.

6. SEGURIDAD DE SUS DATOS

En la FSFX garantizamos que cuidamos sus datos por medio de medidas técnicas y operacionales adecuadas y buscamos el mismo nivel de excelencia de nuestros socios, pero es importante señalar que ningún sistema es completamente seguro. Por eso, en caso de que tenga conocimiento de cualquier evento que pueda poner en riesgo datos proporcionados a la FSFX, le pedimos que entre en contacto con nosotros por el correo electrónico dpo@fsfx.com.br. Es muy importante que usted sepa que la seguridad de sus datos también es su responsabilidad. Por eso, le recomendamos que siempre adopte los siguientes cuidados:

- Utilice equipos y conexiones seguras, navegadores web, sistemas operativos y antivirus actualizados;
- No comparta datos enviados a la FSFX con otras organizaciones en las que no tenga completa confianza. Recuerde que nosotros no le solicitaremos otros datos fuera de nuestros canales de contacto oficiales.

- En caso de que se comunique con nosotros por correo electrónico, preste atención al dominio web utilizado (la dirección que va después de la “@”). La FSFX adopta exclusivamente las siguientes direcciones: @fsfx.com.br
- Mantenga su información personal actualizada con nosotros; será indispensable para confirmar su identidad en caso de que solicite alguna información o documento de forma remota, o sea necesario contactarlo.

7. SUS DERECHOS

Usted tiene los siguientes derechos en relación con sus datos personales:

- Confirmar la existencia del tratamiento y solicitar una copia de sus datos personales mantenidos en nuestra base de datos.
- Solicitar que sus datos sean corregidos si están imprecisos o desactualizados.
- Solicitar que sus datos personales sean eliminados, siempre que sea posible.
- Solicitar la anonimización, bloqueo o eliminación de datos excesivos o tratados de forma contraria a la ley.

- Solicitar la portabilidad a otros proveedores de productos y servicios similares, en los términos del órgano regulador.
- Eliminación de datos tratados con base en su consentimiento, dentro de los límites de la Ley.
- Retirar cualquier consentimiento para el procesamiento de datos personales en cualquier momento, siendo informado de las consecuencias.

Hay casos en que algunos de estos derechos no podrán ser ejercidos, o podrán ser ejercidos solo parcialmente, debido a obligaciones legales de cumplimiento de la FSFX o en caso de un derecho de la FSFX de mantener ese dato con nosotros. En estas hipótesis, garantizamos que el acceso y la utilización de tales datos estarán restringidos exclusivamente a tales finalidades.

También hay casos en que la FSFX no es la responsable del tratamiento de sus datos personales y, por lo tanto, no es la responsable de atender sus derechos.

8. ALTERACIONES EN ESTE DOCUMENTO

Es posible que este documento sufra alteraciones, por eso le recomendamos que acceda a este documento siempre que vaya a utilizar nuestros servicios. Usted podrá encontrar este documento en las unidades de internación con el equipo que realiza su atención.

Si su consentimiento se vuelve necesario, nos pondremos en contacto con usted para obtenerlo antes de la utilización. Le recomendamos que esté atento a los canales de contacto proporcionados a FSFX, ya que, en este caso, no podremos utilizar sus datos en su beneficio mientras su consentimiento no sea debidamente confirmado.

9. LEY APPLICABLE Y FUERO

Siempre que la legislación lo permita, la ley aplicable a esta Política de Privacidad serán las leyes de la República Federativa de Brasil y el fuero para la discusión de cualquier demanda originada de este documento, será el fuero de la comarca de Ipatinga - MG, con exclusión de cualquier otro, por más privilegiado que sea.

10. DUDAS Y ACLARACIONES

Si incluso después de la lectura atenta de este documento aún tiene dudas sobre la privacidad de sus datos o necesita alguna aclaración, estamos a su disposición a través del correo electrónico dpo@fsfx.com.br.



CUIDADO CON LOS FRAUDES

Alertamos a los pacientes y acompañantes sobre acciones ilegales que están ocurriendo en grandes hospitales del país, ampliamente difundidas en la prensa.

Funciona así: estafadores llaman al número interno de la habitación del paciente o a la casa o celular de algún familiar, y cobran honorarios por servicios hospitalarios, haciéndose pasar por médicos o por otros representantes de los hospitales. Solicitan que se haga un depósito de la cantidad pedida en una cuenta falsa.

Orientamos a todos que, en casos sospechosos, busquen inmediatamente al equipo asistencial del Hospital o al equipo de seguridad empresarial, incluso cuando no se haya realizado el pago de la cantidad solicitada.

La Fundação São Francisco Xavier (FSFX) no divulga ninguna información sobre el estado de salud o los procedimientos de los pacientes por teléfono. Solo en persona.



ANOTACIONES

se este espacio para tomar notas según lo necesite.

RECUERDE:

Muchas situaciones indeseables
pueden ser evitadas, si las
medidas de seguridad son
adoptadas por todos.

¡AYÚDENOS A CUIDARLE!





@ [@fsfxoficial](https://www.twitter.com/fsfxoficial)

f [Fundação São Francisco Xavier](https://www.facebook.com/fsfxoficial)

✉ www.fsfx.com.br